



### ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA MEGAHIDRO ECUADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un día del mes de junio del dos mil dieciocho, siendo las 18H00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida Benjamín Carrión y Emilio Romero en el Edificio CITY OFFICE, piso 9 Oficina 901, se reunieron en Junta General Ordinaria Universal, los accionistas de "MEGAHIDRO-ECUADOR S.A." constatando por la lista de asistentes que fue elaborada conforme el libro de accionistas y accionistas, que concurrieron las siguientes personas: 1) **ARQ. BELKIS ALVIA VERA**, por sus propios derechos propietaria de 400 acciones, 2) **BELKIS ELIANA PALACIOS ALVIA**, por sus propios derechos propietaria de 200 acciones y; 3) **BYRON JOSE PALACIOS ALVIA**, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el Ing. Byron Palacios Quijije, en calidad de Presidente y actúa de secretaria la suscrita Gerente General Arq. Belkis Alvía Vera, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria la siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEGAHIDRO-ECUADOR S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía MEGAHIDRO-ECUADOR S.A, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 10 de JUNIO del 2018 a las 18H00, en el local ubicado en la Avenida Benjamín Carrión y Emilio Romero en el Edificio CITY OFFICE, piso 9 Oficina 901 a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL y COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y,
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Arq. Belkis Alvía Vera quién da lectura al informe presentado sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Además, agrega



Sobre el cumplimiento de las resoluciones del acta que precede respecto: 1) adquirir una maquina etiquetadora para codificación del inventario, 2) disponer al sr. Miguel Torres mediante email la clasificación, orden, segregación de ítem en proceso de deterioro y sin rotación, 3) remitir el inventario en el plazo de un mes con la nueva codificación, 4) La toma del inventario físico. Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron entregados a los señores accionistas para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Contadora y Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que el accionista Arq. Belkis Alvia Vera, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2018, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes. -



ING. BYRON PALACIOS QUIJIJE  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ARQ. BELKIS ALVIA VERA  
SECRETARIA DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



  
BYRON JOSE PALACIOS ALVIA  
ACCIONISTA

  
ELIANA PALACIOS ALVIA  
ACCIONISTA

/gov